



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-26-151**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 07/07/2026 .**  
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita.**

|                                          |
|------------------------------------------|
| <b>Relación de candidatos admitidos:</b> |
|------------------------------------------|



**Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

**Ayala Laguna, Jesús** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

**Sánchez Gómez, Paula** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Yosava, Viktor** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 30 de junio de 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
P.D.C. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN  
CIENTÍFICA

Resolución de 1 de junio de 2026  
(BOJA nº106 de 04 de junio de 2026)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres